

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 297-2024-FIQ-UNAP**  
Iquitos, 06 de noviembre de 2024

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.**

**VISTO:**

El Oficio N° 120-2024-UIFIQ-UNAP de fecha 06 de noviembre de 2024, presentado por la Directora de la Unidad de Investigación, Dra. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, sobre el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador de tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal N° 272-2023-FIQ-UNAP de fecha 13 de diciembre de 2023, se aprueba el desarrollo del plan tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN HIDROGEOQUÍMICO DE AGUAS DE PRODUCCIÓN DE POZOS PETROLEROS DEL LOTE 95 PETROTAL - 2023”, presentado por los bachilleres: Iván Stefano Vásquez Flores y David Del Águila Monteza; teniendo como asesores a los profesionales: Ing. Rosa Isabel Souza Najjar, Dra. e Ing. Daniel Diomedes Carrasco Montañez, MSc.

Que, mediante Oficio del visto, la Directora de la Unidad de Investigación y estando de acuerdo a la propuesta del comité de grados y títulos FIQ, solicita el reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del informe final de la tesis antes indicada, que estará integrado por los profesionales siguientes: Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra. (Presidente), Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. (Miembro) y la Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez, MSc. (Miembro).

Que, por lo expuesto, por la directora de la unidad de investigación FIQ, es procedente el reconocimiento de la designación del jurado calificador y dictaminador.

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220, el ESTATUTO de la UNAP y el Reglamento de Grados y Títulos aprobada con Resolución del Consejo Universitario N° 101-2018-CU-UNAP de fecha 18 de octubre de 2018.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.** – RECONOCER al Jurado Calificador y Dictaminador del informe final de la tesis titulado: “CARACTERIZACIÓN HIDROGEOQUÍMICO DE AGUAS DE PRODUCCIÓN DE POZOS PETROLEROS DEL LOTE 95 PETROTAL - 2023”, presentado por los bachilleres: Iván Stefano Vásquez Flores y David Del Águila Monteza, en mérito al visto y considerandos de la presente Resolución Decanal; que estará integrado por los profesionales siguientes:

- Ing. Maritza Echevarría Ordoñez de Araujo, Dra. (Presidente)
- Ing. Jorge Antonio Suárez Rumiche, Dr. (Miembro)
- Ing. Karenth Elena Ramírez Álvarez, MSc. (Miembro)

**ARTÍCULO 2°.** – PRECISAR que los miembros del jurado calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14° incisos a, b, c, d, e y el artículo 15° del Reglamento de Grados y Títulos - UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASINEN  
Decano FIQ - UNAP



  
VICTOR GARCÍA PÉREZ  
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP IQUITOS

  
UNIVERSIDAD  
LICENCIADA  
REGISTRADA Nº 012-0015-MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.c.: UIFIQ, DEFP, Jurados, bachilleres, archivo.

Dirección: Av. Freyre N° 634, Iquitos, Perú

FIQ@unapiquitos.edu.pe